

zos serán inútiles. Todo su poder, ejército, policía, cañones, cárceles, escribanos, jueces, etcétera, todo su inmenso poder será impotente para captar esa fuerza sutil, impalpable, etérea, que se llama inteligencia.

El dictador, colérico, furioso, exaltado, se lanzará espada en mano contra el fantasma; lo atravesará con el agudo acero, y el fantasma, intacto, trasparente, traslúcido, se mantendrá ante él presenciando sus vanos furios. Y ese es el poder inmenso de la inteligencia. La exaltación y despoberamiento de los tiranos respecto a los intelectuales procede de ese hecho fundamental: de que pudiendo los tales dictadores disponer de todo, no pueden disponer de esto que no parece nada, que semeja cosa fugaz, debilísima, deleznable, y que, sin embargo, es la fuerza más formidable del mundo.

Y esto es lo que no han comprendido los militares españoles. No generalicemos: no lo han comprendido los militares que, con aplauso de todo el país, cumpliendo un anhelo nacional, han derrocado un régimen de corrupción y de falacias. Bismarck lo comprendía, sí, y cuando Bismarck hablaba de «los factores imponderables», se refería al espíritu, a las fuerzas espirituales (abnegación, perseverancia, confianza en sí, etcétera), que son las que, en último término y por encima de la fuerza material, deciden las guerras. En la última gran contienda mundial se ha visto claro. Tenían disciplina estricta, automática, los germanos; no tenían disciplina—en el sentido tradicional los franceses. Los franceses, sin embargo, poseían confianza en sí mismos, sentido de la iniciativa individual; un simple soldado no era una máquina—como el soldado teutón;—un simple soldado era un oficial en potencia. Y como oficial actuaba desde el primer momento, cuando el oficial efectivo caía en la batalla. Y esa ha sido la gran fuerza de Francia; la fuerza de «los factores imponderables». Si no se puede ganar una guerra sin los tales factores, ¿cómo se podrá gobernar un país? No ha tenido en cuenta el directorio español—compuesto todo él de personas dignísimas—la fuerza de los factores imponderables. La materia no lo es todo. El orden supremo y duradero de un país no es el orden material. Viendo que la llanita fosfórica no podía ni sujeta ni apagada, han venido el desabrimiento y la exasperación. La persecución a los intelectuales ha comenzado. ¿Hasta dónde será llevada? No podemos preverlo. Pero el acto de confinar a Miguel de Unamuno es característico.

Y bastará ese hecho, independientemente de la duración del cautiverio, para marcar en lo futuro todo un ré-

gimen. No es creíble que el confinamiento de Unamuno se prolongue. Diez años nada menos estuvo expatriado en la isla de Guernesey, en Inglaterra, Víctor Hugo. En julio de 1914, se erigió al gran poeta una bella estatua—labrada por Rodín—en esa isla, al borde del mar. La «Sociedad Víctor Hugo» organizó en aquella ocasión unas fiestas conmemorativas. Hablaron en el acto de la inauguración de la estatua el ministro de Instrucción Pública francés (Victor Augagneur), el ministro inglés de Trabajos públicos, representantes diversos de sociedades y academias francesas. El ministro francés, entre otras cosas, dijo: «Durante los años de Jersey, primero, de Guernesey, después, Víctor Hugo ha vivido frente al mar misterioso e inspirador, escuchando desde su casa rugir los cuatro vientos del mundo en respuesta a los cuatro vientos de su espíritu; o contemplando, desde la cima de una roca, el mar, ya haciendo estremecer el acantilado con su embates furiosos, ya, manso, festoneando con su blanca espuma la arena». De Guernesey volvió Hugo otro hombre: una piedad inmensa había entrado en su alma. Durante los diez años de expatriación, el gran poeta había sido el portavoz de todos los dolores mundiales. No había perseguidos ni opresos por la injusticia humana que no acudieran a él. «Hugo desterrado—decía el ministro francés;—Hugo desterrado, personificación de la protesta eterna contra la injusticia y la violencia, se convirtió en la esperanza de los pueblos oprimidos». Y más adelante: «Guernesey era el santuario hacia el cual se volvían las miradas de todos los oprimidos, las esperanzas de todos los lacerados».

El confinamiento de Unamuno en una isleta de Canarias me ha hecho tomar de un estante de mi biblioteca este libro en que se narran las fiestas de 1914: *Les fêtes de Victor Hugo a Guernesey*, (Ollendorff, Paris). Sea largo o sea corto el confinamiento de Unamuno en Fuerteventura, el efecto está ya causado. De este hombre singular, rarísimo por su saber, se ha hecho ya una gran figura nacional. Todo el mundo habla en España de Miguel de Unamuno. En la Puerta del Sol, donde sólo se vocea el nombre de Quevedo, se vocea también el de Unamuno. En la gran plaza se vende estos días la biografía del catedrático de Salamanca. Y ya se reconoce por todos, amigos y adversarios, la perfecta escrupulosidad de Unamuno en el cumplimiento de su deber profesional. No estaban en lo cierto los dignos miembros del directorio cuando en la nota condenatoria, reprochaban a Unamuno las ausencias

de su cátedra. Ya otras veces, al usarse de este argumento, los profesores y los escolares de Salamanca han protestado contra tal incriminación. Miguel de Unamuno es un modelo de catedrático, exacto y fervoroso cumplidor de su obligación. Sus discípulos lo adoran y sus compañeros de claustro le profesan sincero respeto y merecida admiración.

El destierro realzará la figura de Unamuno. Y hay en este lance un aspecto que quisiéramos, si no desenvolver por completo, al menos esbozar. Hoy Unamuno es uno de los contados españoles conocidos, reverenciados, admirados, en Europa y América. La patria y la nación, en definitiva (ya lo demostró Renán en 1882) son espíritu. Unamuno es, por tanto, actualmente, parte esencial de la patria española. Cuando en Francia, en Inglaterra, en Italia, en Alemania, se habla de España, se pronuncia enseguida el nombre de Unamuno. ¿Hasta qué punto, pues, será lícito tocar a este factor poderoso de la patria española? El argumento legal, abogadesco, en este caso no sirve. Se dice: «Unamuno, catedrático, funcionario del Estado, predica contra las representaciones más altas del Estado. Debe sufrir la pena».

¡Ah! El argumento se vuelve, ciertamente, contra quienes lo emplean. Ese argumento lo hemos visto empleado recientemente (y a propósito de manifestaciones hechas por maestros elementales); lo hemos visto empleado en Francia, por periódicos de indudable liberalismo. En Francia la Constitución del Estado es respetada escrupulosamente por los encargados de guardarla. Pero, ¿quién, en España, donde no sucede lo que en Francia, podrá reprochar a un profesor sus prédicas contra el Estado y sus representaciones? ¿Dónde está el ejemplo para todos los ciudadanos? La autoridad para la sanción falta. La autoridad indispensable para que la pena sea justa no existe en este caso. La constitución fundamental del Estado está violada, y las consecuencias funestas de ese hecho se extienden por toda la nación y se harán sentir, durante mucho tiempo, de mil diversas maneras.

AZORÍN.

(*La Prensa*, Buenos Aires).

